

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

103

MADRID NÚMERO 4

EDICTO

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria en sustitución del Juzgado de lo social número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Antonio Ezequiel Martins Júnior, contra don Cleison Beny Dos Nascimento, en reclamación por ordinario, registrado con el número 797 de 2011, se ha acordado citar a don Cleison Beny Dos Nascimento, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de septiembre de 2011, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplezamiento.

Y para que sirva de citación a don Cleison Beny Dos Nascimento, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRÍD y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.077/11)